



Proveedor	Dirección	C.P.	C.U.I.T.	Teléfono
Indumentaria Luján S.A.	Francia 1065 - Luján, Buenos Aires	6700	30-71428697-4	(02323) 421711
Dirección de e-mail: <a href="mailto:info@indumentarialujan.com.ar">info@indumentarialujan.com.ar</a>				
EXP-LUJ N°: 0000191/2024				
Tipo y N° de procedimiento:		Licitación Pública N° 001/24		
Tipo y N° de Acto Administrativo de adjudicación:		RESREC-LUJ N°	587/24	
Forma de Pago:	CINCO (05)	días hábiles a partir de la suscripción del acta de Recepción Definitiva, mediante TRANSFERENCIA BANCARIA, cuyos datos obran en el expediente de referencia.		
Plazo de entrega:	DIEZ (10)	Días hábiles, contados a partir de la recepción fehaciente de la presente.		

**Lugar de entrega:** División de Administración de Bienes de Consumo y Uso en tránsito - Sector Almacenes **EXCLUSIVAMENTE**, sito en el cruce de la Ruta Nacional N° 5 y Av. Constitución. Luján – Bs. As. En el horario de 7 a 14. Teléfono: 02323-423171 / 420380, interno: 1289. e-mail: patrimonio@unlu.edu.ar

**Forma y presentación de facturas:** la misma debe ser FACTURA B o C emitida a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN CUIT NRO 30-58676240-7 condición de IVA EXENTO. Si la condición del Proveedor es monotributista adjuntar el comprobante del mes de facturación. Remitir las mismas al e-mail del Departamento de Liquidaciones: liquidaciones@unlu.edu.ar

Firmado digitalmente por el Sr. Walter F. Panessi

Orden de Compra N°: 212/24

Fecha de emisión: 27 de Diciembre de 2024

Los renglones que se detallan seguidamente le fueron adjudicados en las condiciones que se han citado precedentemente:

Renglón	Cant.	Precio Unitario (\$)	Descripción	Subtotal (\$)
11	150	15.500,00	Guardapolvos modelo tipo pechera para DAMA. Marca Todo Uniformes.	2.325.000,00
12	500	33.700,00	Pantalón cargo marca OMBÚ, color a definir.	16.850.000,00
15	50	30.600,00	Pantalón Bombacha de Gaucho (HOMBRE) marca OMBÚ, color marrón.	1.530.000,00
17	20	11.900,00	Pantalón Náutico con elástico a la cintura, de algodón, color Blanco. Marca Todo Uniformes.	238.000,00



18	20	5.700,00	Remera de Algodón (100%). Marca Todo Uniformes.	114.000,00
19	40	28.200,00	Pantalón de vestir para hombre, sarga de ½ estación. Marca Todo Uniformes.	1.128.000,00
20	40	22.000,00	Camisa de vestir, algodón y poliéster con spander. Marca Todo Uniformes.	880.000,00
22	14	16.000,00	Chaqueta p/ dama cuello solapa, con broches forrados, manga larga, prendido al frente. Marca Todo Uniformes.	224.000,00
23	14	18.000,00	Chaqueta p/ hombre, cuello solapa, con broches forrados, manga larga, prendido al frente. Marca Todo Uniformes.	252.000,00
24	50	38.900,00	Traje de lluvia impermeable (pantalón y chaqueta). Según muestra presentada.	1.945.000,00
25	26	28.000,00	Ambo corte de dama. Marca Todo Uniformes.	728.000,00
26	6	26.000,00	Delantal de acrocel corte hombre con broches, color azul. Marca Todo Uniformes.	156.000,00
27	10	37.700,00	Cardigan de cashmilon unisex, color a definir. Según muestra presentada.	377.000,00
29	80	13.400,00	Faja Lumbar reforzada, marca Ombú.	1.072.000,00
30	20	22.000,00	Delantal de acrocel (Parte delantera y puños con abrojos- Bolsillos en el interior- Parte trasera: Cinto fijo, sin botones ni broches). Marca Todo Uniformes.	440.000,00
<b>Total:</b>				<b>28.259.000,00</b>

**SON PESOS: VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL. -----**

Observaciones:

\* Se considera aceptada la Orden de Compra (OC), si dentro de los TRES (03) DÍAS de notificada no fuera rechazada en forma fehaciente.

\* De aceptarse la misma de acuerdo con el artículo 77 del Decreto P.E.N 1030/16, dentro del plazo de CINCO (5) días de recibida la OC, deberá constituir **Garantía de Adjudicación** por un monto igual al DIEZ PORCIENTO (10%) del monto total adjudicado. No sera necesario la presentación de garantía cuando el monto de la orden de compra, venta o contrato no supere la cantidad que represente UN MIL MÓDULOS (M 1.000).



---

\* Todas las **comunicaciones, notificaciones, pedidos de prórroga y/o rehabilitación de contratos** tendrán validez, únicamente si fueran presentadas en el Departamento de Administración Bienes y Servicios, e-mail: [patrimonio@unlu.edu.ar](mailto:patrimonio@unlu.edu.ar). No así las presentaciones que se realicen ante otras dependencias.

\* [La facturación correspondiente deberá remitirse a liquidaciones@unlu.edu.ar](#)

La Universidad no se responsabilizará por los elementos entregados erróneamente, por falta imputable al proveedor. Asimismo, se tendrán por No Recibidos, aquellos bienes que fuesen entregados en un sector diferente al especificado en esta Orden de Compra.

## Hoja de firmas